

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Denominación del producto: Participaciones de Qualitas Energy VI, FCR (Clase B)

Nombre del productor: QUALITAS ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A. (la "Sociedad Gestora")

ISIN: ES0171921085

Sitio web: www.qualitasenergy.com

Autoridad Competente del productor: CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

Depositorio: BNP Paribas, S.A. (Sucursal en España), con NIF número W-0011117-I, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 240.

Fecha de actualización del presente documento: Enero 2026.

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

Para cualquier consulta, por favor, diríjase al correo electrónico: investor.relations@qenergy.com

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo de producto	El producto consiste en Participaciones clase B (las "Participaciones") de Qualitas Energy VI, FCR (el "Fondo"), que tiene la forma jurídica de una entidad de capital riesgo regulada por la Ley 22/2014.
Plazo	La duración esperada del fondo es de 10 años.
Objetivos	El objeto principal del Fondo consiste en generar valor para sus accionistas mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, estando enfocado su negocio, en concreto, en la inversión en el sector de energía renovable y activos de almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y generación gestionable de energía eléctrica. La política de inversión de los Fondos Qualitas Energy VI se centrará principalmente en empresas que operen en el sector de la transición energética y la descarbonización de la economía, incluyendo (pero no limitado) a la generación de energías renovables, servicios públicos relacionados con la energía eléctrica, transporte y distribución de energía, baterías, almacenamiento y generación de energía flexible, cadena de valor de biocombustibles y biogás, infraestructuras intensivas en energía, negocios de captura de carbono y CO2, activos de infraestructura digital, centros de datos, desalinización del agua, o cualquier otro negocio complementario a los descritos. El principal factor del que depende la rentabilidad del Fondo es la capacidad de generación de ingresos y eficiencia en costes de los activos operativos, así como la captura de valor y obtención de plusvalías en la desinversión de los activos del Fondo. La rentabilidad se determinará considerando los flujos de caja (aportaciones y distribuciones) de los inversores.
Inversor minorista al que va dirigido	El mercado objetivo de este producto incluye, además de los inversores considerados clientes profesionales de conformidad con artículo 205 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, a inversores minoristas que sean capaces de evaluar las ventajas y los riesgos de la inversión y/o hayan recibido asesoramiento por parte de un distribuidor en relación con la inversión en el Fondo. En el caso de Inversores Minoristas, el Fondo solamente es idóneo cuando (i) se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros (100.000 EUR); (ii) declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto; (iii) comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones del Fondo y tengan un horizonte de inversión a largo plazo; y (iv) tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido).

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

1

2

3

4

5

6

7

Riesgo más bajo

Riesgo más alto

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación del fondo (periodo de mantenimiento recomendado). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero.

Usted no podrá salir de la inversión en el Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de sus Participaciones. Sólo podrá salir anticipadamente del Fondo si transmite sus participaciones a un tercero. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y que la probabilidad de una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no se puede pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Estos escenarios se han construido en base a las distintas condiciones de mercado, los costes de capital ajustados al riesgo tanto en el momento de la inversión como en el de la desinversión, el crecimiento del EBITDA, los costes de los fondos para cada clase y los distintos escenarios de creación de valor.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, basado en un decrecimiento del EBITDA. El escenario desfavorable refleja condiciones adversas para la generación de EBITDA y para el valor obtenido en la desinversión. El escenario moderado refleja condiciones normales de los factores que determinan la rentabilidad, con una evolución conservadora del EBITDA y una captura de valor razonable en la desinversión. El escenario favorable asume una reducción del coste de capital en la desinversión y una generación de EBITDA positiva.

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años

Importe de la Inversión 10.000 EUR

Escenarios		10 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
De tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	7.162 EUR
	Rendimiento medio cada año	-3,28%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	16.143 EUR
	Rendimiento medio cada año	4,91%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	26.384 EUR
	Rendimiento medio cada año	10,19%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	48.226 EUR
	Rendimiento medio cada año	17,04%

¿QUÉ PASA SI Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A. NO PUEDE PAGAR?

El inversor podrá tener que hacer frente a una pérdida financiera (igual a una parte o a la totalidad de la inversión realizada por el inversor) como consecuencia de un incumplimiento por parte del Fondo. Dichas pérdidas no están cubiertas por un sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

Costes a lo largo del tiempo

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Hemos partido de los siguientes supuestos: a) Se invierten 10.000 EUR y b) se asume que el producto evoluciona en virtud de lo establecido en el escenario moderado

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales	100
Incidencia anual de los costes⁽¹⁾	0,04%
⁽¹⁾ Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 10,23% antes de deducir costes y del 10,19% después de deducir costes.	

Composición de los costes

			En caso de salida después de 10 años
Costes únicos	Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada por este producto.	0 EUR
	Costes de salida	No cobramos comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes detraídos cada año	Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Período seed-inversión: 0,00% sobre los Compromisos Totales. Durante el período de inversión: 2,00% anual sobre los Compromisos Totales. Después del período de inversión: 2,00% sobre el Capital Neto Invertido. Costes de depositaria: 0,021% anual sobre el Capital Neto Invertido.	21 EUR
	Costes de Operación	0,08% anual sobre el Capital Neto Invertido. Se trata de una estimación de los costes que suponen la gestión y el mantenimiento de sus inversiones.	79 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas	Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Una vez distribuidos a todos los partícipes un importe equivalente a (i) el 100% de los correspondientes Compromisos de Inversión desembolsados por los mismos al Fondo y (ii) el Retorno Preferente del ocho (8) por ciento anual; el impacto de las participaciones en cuenta (participaciones de clase B) en la valoración de las participaciones de clase A será el resultado de asignar a las participaciones de clase B los siguientes importes: (a) el cincuenta (50) por ciento de las Distribuciones en exceso de las efectuadas en virtud del apartado (i) y (ii), hasta que los partícipes de Clase B hayan recibido un importe equivalente, en cada momento, al veinte (20) por ciento de todas las Distribuciones realizadas en exceso de las efectuadas en virtud del apartado (i); y (b) un veinte (20) por ciento de las Distribuciones en exceso de las efectuadas en virtud de los apartados (i), (ii) y (a).	0 EUR

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Las Participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo a prorrata de la participación en el capital social de la misma, por lo que el periodo de mantenimiento de la inversión es la duración del Fondo. No obstante, el partícipe podrá transmitir las Participaciones del Fondo a un tercero.

Los partícipes que tengan intención de transmitir total o parcialmente sus participaciones deberán notificarlo al órgano de administración de la Sociedad Gestora indicando dicha intención, el número de identificación de las Participaciones que pretendan transmitir, el precio de venta por participación (y si son de distintas clases, el precio por cada clase), las condiciones de pago y las demás condiciones relevantes de la venta.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Si tiene cualquier reclamación sobre la conducta de la persona que asesora o vende el producto, podrá presentarse directamente ante esa persona. Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación a través de las siguientes dos (2) vías:

- Enviando un email a SAC@qenergy.com; o
- Alternativamente, enviando un escrito a la dirección calle Jenner 3, 4ª planta, 28010, Madrid.

OTROS DATOS DE INTERÉS

- El folleto del Fondo se puede encontrar de forma gratuita en la CNMV.
- Aquel inversor que adquiera la condición de Partícipe con posterioridad a la Fecha de Referencia, así como aquel Partícipe que incremente su Compromiso de Inversión en el Fondo con posterioridad a la Fecha de Referencia (en este último caso, dicho Partícipe tendrá la consideración de Partícipe Posterior exclusivamente con relación al incremento de su Compromiso de Inversión). El Partícipe Posterior vendrá obligado a abonar al Fondo una aportación adicional equivalente al resultado de aplicar un tipo de interés anual de un ocho por ciento (8%) (calculado sobre la base de un año de 365 días) sobre el importe desembolsado por el Partícipe Posterior en la Fecha de su Primer Desembolso y durante el periodo transcurrido desde la fecha o fechas en que el Partícipe Posterior hubiera efectuado desembolsos si hubiera sido Partícipe o Inversor de los Fondos Paralelos desde la Fecha de Referencia hasta la Fecha del Primer Desembolso del Partícipe Posterior. (la "Aportación de Suscripción Tardía").
- Los inversores deberían tener en cuenta que la legislación fiscal aplicable a el Fondo puede tener un impacto en la posición fiscal personal de su inversión en el Fondo. Se recomienda consultar a su asesor financiero o fiscal antes de proceder con la inversión.